

PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO ACCEDE. 2018-2023

INFORMACIÓN PRÉSTAMO DE LIBROS

CURSO 2018/2019 y 2019/2023

Estimadas familias:

Según establece la Ley 7/2017 de 27 de junio, modificada por la Ley 10/2017 de 31 de octubre y concretada en la resolución del Director General de Becas y Ayudas al estudio del 16 de marzo de 2018, el próximo curso la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid pone en marcha el Programa ACCEDE. Dicho programa, establece un sistema de préstamo de libros de texto y material escolar elaborados por el centro para todos los alumnos escolarizados en Primaria y ESO en centros educativos sostenidos con fondos públicos.

El Programa ACCEDE pretende ofrecer a todas las familias, que de manera voluntaria así lo soliciten, el acceso al banco de libros de texto de los distintos centros educativos. Sin embargo, la dotación económica a los centros para sufragar la compra de libros y material curricular de ese banco será progresiva, siguiendo el calendario establecido al respecto por la Comunidad de Madrid (CM).

El Programa ACCEDE no es una subvención a las familias, sino que se trata de un sistema de préstamo de libros, para aquellas familias que lo soliciten, en el que éstas entregan los libros pertenecientes al Programa empleados por sus hijos y reciben los utilizados por los alumnos del curso inmediato superior. La propiedad de los libros corresponde a la CM.

CALENDARIO DOTACIÓN ECONÓMICA PROGRAMA ACCEDE 2018-2023

Nivel Educativo	CURSO 2018-2019	CURSO 2019-2020	CURSO 2020-2021	CURSO 2021-2022	CURSO 2022-2023
Primaria	Sólo renta per cápita inferior 4260€	1º, 2º y 3º	5º (1º a 3º)	6º (1º a 3º y 5º)	4º (1º a 3º, 5º y 6º)
ESO		4º	1º (4º)	3º (1º y 4º)	2º (1º, 3º y 4º)

Para el **Curso 2019-2020** y siguiendo el calendario el programa **ACCEDE** sólo financiará a los centros con dotación económica para sufragar la compra de libros y material escolar elaborado por el centro a los alumnos matriculados en 1° a 3° de Primaria y 4° de la ESO. Para el resto de los cursos (4° a 6° de Primaria y 1° a 3° de ESO) el Programa contempla la posibilidad de que de manera solidaria las familias que donen el material escolar en estado aceptable de sus hijos al Programa, puedan recibir el material entregado solidariamente por la familias del curso superior.

Para el **Curso 2020-2021** y siguiendo el mismo calendario el programa **ACCEDE** sólo financiará a los centros con dotación económica para sufragar la compra de libros y material escolar elaborado por el centro a los alumnos matriculados en 5° de Primaria y 1° de la ESO. Para el resto de los cursos pendientes (4° y 6° de Primaria y 2° y 3° de ESO) el Programa contempla la posibilidad de que de manera solidaria las familias que donen el material escolar en estado aceptable de sus hijos al Programa, puedan recibir el material entregado solidariamente por la familias del curso superior y el banco de ACCEDE..

Para el **Curso 2021-2022** y siguiendo el mismo calendario el programa **ACCEDE** sólo financiará a los centros con dotación económica para sufragar la compra de libros y material escolar elaborado por el centro a los alumnos matriculados en 6° de Primaria y 3° de la ESO. Para el resto de los cursos (4° de Primaria y 2° de ESO) el Programa contempla la posibilidad de que de manera solidaria las familias que donen el material escolar en estado aceptable de sus hijos al Programa, puedan recibir el material entregado solidariamente por la familias del curso superior y el banco de ACCEDE.

Y así sucesivamente de modo que en 4 años el Colegio dispondrá de un fondo bibliográfico para dotar a todos sus alumnos de Primaria y Secundaria de material escolar y libros pertenecientes al Programa mediante un sistema de préstamo anual.

La elección de los libros de texto pertenecientes al Programa corresponde al Equipo Docente con arreglo al procedimiento establecido para el marco de la libertad de expresión y de cátedra. Para que este programa de préstamos sea posible, el Colegio se compromete a no cambiar durante 4 años escolares los libros y material escolar perteneciente al Programa. Siempre que el crédito concedido al centro alcance se prestarán todos los libros correspondientes al curso en el que se matricule el alumnos, exceptuando los libros de lectura y los libros que contengan apartados destinados al trabajo personal.

Concretando, según establece el citado calendario, el próximo curso 2108-19 el Programa ACCEDE, *únicamente* financiará a los Centros para atender a familias en situación de desventaja socioeconómica que ya lo hayan solicitado según los criterios ya informados en circular del día.

Sin embargo, dado que la implantación es progresiva, os pedimos que aquellos que lo deseáis, colaboréis solidariamente entregando los libros de vuestros hijos que estén en perfecto estado una vez finalizado el curso 2018/2019 para que sean incorporados al banco bibliográfico del Colegio y puedan ser utilizados por alumnos de cursos inferiores.

Os seguiremos dando instrucciones e información relacionada con el Programa ACCEDE a medida que nos vaya siendo proporcionada a nosotros.

Un saludo

Equipo Directivo

